

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROMOON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Abril del dos mil veinte, a las tres horas pm, en el local social de la compañía ubicada en el inmueble que se levanta sobre el bien en la av. Francisco de Orellana, de manzana No. 1 – 12, de la ciudadela Iletel, situado en la Avenida Francisco de Orellana, se reúnen los accionistas de la compañía **ELECTROMOON S.A.**, **Señor Carlos Jimmy Luna Navarro** propietario de diecisiete mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de diecisiete mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas; **Paola Katiuska Romero Muñoz**, propietario de una acción ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales, se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía por unanimidad resuelven construirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, para tratar con la misma unanimidad el asunto siguiente: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerentes General y Comisario principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el patrimonio, y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Preside esta sesión el Sr. **LUNA NAVARRO CARLOS JIMMY** en calidad de Gerente General de la compañía, quién actúa como secretario de la junta. - 3.-aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2019. dejando constancia de su firma, del alistamiento total que hiciere, disponiendo que en copia se agregue al expedientillo de esta Junta General. Cumplido lo ordenado y una vez constatado por secretaria la existencia del quorum legal necesario, el señor presidente declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y pone a conocimiento de esta para su deliberación y resolución de los asuntos en materia del orden del día de esta sesión. Una vez sometidos a conocimientos, discusión, deliberación y votación los asuntos en materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA ELECTROMOON S.A.**, por unanimidad, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.** - Aprobar los informes presentados por los señores Gerentes General y Comisario principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho **SEGUNDO.** – Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado del cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar se concede un breve receso para elaborar esta acta, Una vez reinstalada la junta el Gerente- secretario de lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas, el señor presidente e infrascrito Gerente General – secretario que certifica. -



Luna Navarro Carlos Jimmy
Gerente General